

Base Beca

Ofrecimiento N°: 11570

Curso: Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica y de Haití

Descripción:

Categorías de participación:

- a) Proyectos de creación artística
- b) Proyectos Curatoriales

Disciplinas:

- * Artes visuales: Cerámica, Escultura, Fotografía, Gráfica, Medios Alternativos (performances, instalaciones, arte del cuerpo, arte de la tierra, arte de procesos, etc), Pintura
- *Diseño: Gráfico, Ilustración
- *Danza: Coreografía
- *Letras: Cuento, ensayo creativo, novela, poesía
- *Medios Audiovisuales: guión cinematográfico, multimedia, video, cine
- * Música: Composición
- *Teatro: Dramaturgia, adaptación de obra, dirección

Disciplinas: CULTURA SOCIEDAD

Fuente: México

País: México

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 19/02/14

Idioma: Español

Beneficios:

Las instituciones convocantes otorgarán a cada residente:

- Traslado Aereo
- Hospedaje
- Seguro de gastos médicos mayores y contra accidentes
- Beca mensual de 12,000 pesos mexicanos (aproximadamente USD 945)

Las instituciones convocantes NO OTOGRARAN veneficios adicionales para la producción del proyecto.

Requisitos:

Requisitos:

- 1) Ser artista originario o nacionalizado de Uruguay
- 2) Presentar un proyecto artístico o curatorial con un desarrollo previo para continuar y/o concluir durante la residencia en México
- 3) Acreditar trayectoria ininterrumpida de tres años conforme a la categoría, disciplina y especialidad en la que se postule

Procedimiento de postulación:

- 1- Los postulantes deberán registrarse a través del sitio FONCA:
<http://foncaenlinea.conaculta.gob.mx> opción "registrar nuevo usuario" (periodo de inscripción es del 20 de enero al 19 de febrero)
- 2- El sistema le proporcionará al postulante "Nombre de usuario" y "Contraseña"
- 3-Una vez Registrado, se deberá seleccionar el apartado "convocatorias" / "convocatorias abiertas" / Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica y de Haití en México, 2013
- 4- Llenar la solicitud y aceptar las bases generales de participación
- 5- Cargar digitalizados todos los documentos que el sistema le solicite
- 6- Es muy importante que el postulante seleccione correctamente su disciplina y especialidad ya que de ello depende el listado de documentos particulares y anejos que se le solicitan al cargar

Observaciones:

- Las bases generales y toda la información concerniente al Programa de Residencias Artísticas puede consultarlo a través de la página:
<http://foncaenlinea.conaculta.gob.mx>
- Los resultados serán publicados a través de la página web del FONCA el 23 de mayo